

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 165/19

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

A N U N C I O

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	Gastos de Personal	1.053.600,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	784.800,00
3	Gastos Financieros	22.000,00
4	Transferencias Corrientes	154.700,00
5	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	0,00
8	Inversiones Reales	404.000,00
7	Transferencias de Capital	5.100,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	278.000,00
TOTAL PRESUPUESTO...		2.702.000,00

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	Impuestos Directos	922.200,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas, Precios Públicos Y Otros Ingresos	708.510,00
4	Transferencias Corrientes	588.600,00
5	Ingresos Patrimoniales	107.190,00
6	Enajenación De Inversiones Reales	13.500,00
7	Transferencias De Capital	141.000,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	261.000,00
TOTAL PRESUPUESTO...		2.742.000,00

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares

A) Funcionario de Carrera número de plazas: 6.

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones:

- Secretario-Interventor, 1, A1, Habilitado Nacional, Secretaría-Intervención, Nivel 28 de Complemento de Destino.
- Oficial Mayor, 1, C1, Administración General, Administrativa, Nivel 22 de Complemento de Destino.
- Tesorero, 1, C1, Administración General, Administrativa, Nivel 22 de Complemento de Destino.
- Policía Municipal, 3, C1, Administración Especial, Policía, Nivel 18 de Complemento de Destino.

B) Personal Laboral Fijo número plazas: 9.

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones:

- Oficial Primera, 3.
- Oficial Segunda, 2.
- Peón de Servicios Varios, 3.
- Técnico de Jardín de Infancia, 1.

C) Personal Laboral Eventual número plazas: 0.

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones.

- Ninguno.

Resumen

Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 6.

Total Personal Laboral: número de plazas: 9.

Total Personal Laboral Eventual número de plazas: 0.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá Interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Hoyo de Pinares, 17 de enero de 2019.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.